Bucaramanga, 07 de marzo de 2024

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Atte: **Dr. WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**
Secretario General
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

Asunto: Respuesta Proposición No. 035 Honorable Concejo de Bucaramanga.

Cordial Saludo Honorables Concejales.

De manera atenta me dirijo a ustedes en atención a la proposición No. 035 de 2024 realizada a la sesión del concejo de la Alcaldía de Bucaramanga, para cuyos efectos nos permitimos allegar, la respuesta al cuestionario propuesto, en los siguientes términos:

1. **El ISABU, ¿maneja convenios con alguna institución (¿EPS, clínicas, farmacias, hospitales, etc.…? De ser así, ¿Cuáles y cuántas son?**

Se anexa malla de contratación corte a febrero 2024, para el SGSSS, principalmente Régimen subsidiado.

EPS/ASEGURADORA	TIPO DE CONTRATO
COOSALUD	CAPITA/EVENTO
NUEVA EPS	CAPITA/EVENTO
SANITAS	CAPITA
SURA EPS	EVENTO
SALUDMIA	EVENTO
MALLAMAS EPS I	EVENTO
MAGENTA SEGUROS	EVENTO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	EVENTO
SEGUROS MUNDIAL	EVENTO
UT FOSCAL	EVENTO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	EVENTO
OIM ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	EVENTO
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	CONVENIO DE COLABORACION
MEDICAL TEAMS INTERNACIONAL COLOMBIA	CONVENIO DE INCENTIVOS

2. ¿Cuáles servicios presta en los centros de salud? ¿A quiénes? y ¿En qué horario atiende estos centros de salud del ISABU? ¿Qué criterios tienen en cuenta para determinar los servicios prestados, usuarios y horario para atención de dichos servicios? ¿han pensado aumentar las horas de atención?

La ESE ISABU presta servicios ambulatorios en los Centros de salud, a los usuarios del régimen subsidiado con quienes se establecieron contratos para esta prestación de servicios y esta se realiza acorde a la zonificación por centro de salud de las Bases de datos enviadas por las EAPB.

A continuación de adjunta la Oferta de servicios por Centros de Salud y sus respectivos horarios inscritos en el Registro de Prestadores de Salud REPS.

SEDE NOMBRE	Servicio Nombre	Horario lunes	Horario martes	orario miércol	Horario jueves	Horario vierne
Centro de Salud Bucaramanga	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO			06:00A09:00		
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Café Madrid	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30
	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	13:00A14:00
	PSICOLOGÍA			08:00A16:00		
	ENFERMERÍA	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Campo Hermoso	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		06:00A09:00		06:00A09:00	
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Colorados	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		06:00A09:00			06:00A09:00
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		11:00A16:00			
	ENFERMERÍA	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30
Centro de Salud Comuneros	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	08:00A12:00				
	PSICOLOGÍA	13:00A17:00				
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	06:30A16:30	06:30A16:30	06:30A16:30	06:30A16:30	06:30A16:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00
Centro de Salud Concordia	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	09:00A15:00
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO					06:00A09:00
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:00
	MEDICINA GENERAL	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:00
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:30	07:00A15:30

SEDE NOMBRE	Servicio Nombre	Horario lunes	Horario martes	orario miércol	Horario jueves	Horario vierne
Centro de Salud Cristal Alto	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO				06:00A09:00	
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	06:00A15:30	07:00A15:30
Centro de Salud de Girardot	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	13:00A14:00
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	VACUNACIÓN	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00
Centro de Salud el Rosario	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	13:00A14:00
	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00	07:00A12:00-13:00A18:00
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	PEDIATRÍA	13:00A18:00				13:00A18:00
	MEDICINA INTERNA	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A20:00	06:00A20:00	06:00A20:00	06:00A20:00	06:00A20:00
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A17:30	06:00A17:30	06:00A17:30	06:00A17:30	06:00A17:30
	PSICOLOGÍA		11:00A17:00			
	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL			07:00A12:00		07:00A12:00
Centro de Salud Gaitan	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		06:00A09:00		06:00A09:00	
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00
	VACUNACIÓN	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	00:00A15:00
Centro de Salud IPC	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO				06:00A09:00	06:00A09:00
	FISIOTERAPIA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	PSICOLOGÍA				07:00A16:00	
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
Centro de Salud Kennedy	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A15:30
	ENFERMERÍA	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00
Centro de Salud La Joya	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00				
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	PEDIATRÍA	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00

SEDE NOMBRE	Servicio Nombre	Horario lunes	Horario martes	Horario miércoles	Horario jueves	Horario viernes
	MEDICINA FAMILIAR	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud la Libertad	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	FISIOTERAPIA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		07:00A09:00			07:00A09:00
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Morrorrico	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:30A09:00		06:30A09:00		
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	PSICOLOGÍA		07:00A15:00			07:00A15:00
	PEDIATRÍA	07:00A12:00	07:00A12:00	07:00A12:00	07:00A12:00	
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Mutis	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	14:00A15:00	13:00A14:00
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:00	07:00A16:00	07:00A16:00	07:00A16:00	07:00A16:00
	PSICOLOGÍA					11:00A18:00
	PEDIATRÍA	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
	MEDICINA FAMILIAR	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
	GINECOBSTETRICIA		13:30A16:00		13:30A16:00	
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A17:30	07:00A17:30	07:00A17:30	07:00A17:30	07:00A17:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Pablo VI	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO			06:30A09:00		06:30A09:00
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	PEDIATRÍA		07:00A12:00		07:00A12:00	
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Regaderos	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO			06:00A09:00	06:00A09:00	
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
Centro de Salud San Rafael	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00			06:00A09:00	
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A15:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A16:30	06:00A15:30
	VACUNACIÓN	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30

SEDE NOMBRE	Servicio Nombre	Horario lunes	Horario martes	orario miércol	Horario jueves	Horario vierne
Centro de Salud Santander	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		06:00A09:00		06:00A09:00	
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	ENFERMERÍA	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A15:30	06:00A14:30
Centro de Salud Toledo Plata	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00
	SERVICIO FARMACÉUTICO	06:00A17:00	06:00A17:00	06:00A17:00	06:00A17:00	06:00A17:00
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00	06:00A09:00
	ENFERMERÍA	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
	PSICOLOGÍA		08:00A16:00			
	MEDICINA GENERAL	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00	06:00A18:00
	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A16:30	07:00A15:30
Centro de Salud Villa Rosa	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A14:30
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		06:00A09:00			
	PSICOLOGÍA			06:00A16:00		
	ENFERMERÍA	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A14:30
	MEDICINA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A14:30
	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A16:00	06:00A14:30

Fuente: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=

En cuanto a los criterios que se tienen en cuenta para determinar los servicios prestados, informamos que esta oferta institucional obedece al Modelo de Red del Ministerio de Salud y Protección de Social, son ellos quienes, por medio de la Secretaría de salud Departamental, permiten o no ampliación de servicios o de oferta Institucional siempre dentro de los parámetros establecidos en la Nación.

En cuanto a si se ha pensado en aumentar las horas de atención, se informa que la oferta institucional y la capacidad Instalada obedece a las estadísticas de la institución y se evalúa mensualmente mediante los indicadores de oportunidad en Consulta y en atenciones, se amplió horario en el Centro de Salud El Rosario hasta las 20 horas y en los centros más demandados hasta las 18 horas. No se ha reducido la oferta a pesar de la reducción de población de Asmetsalud. (cerca de 15000 usuarios). Así mismo se tiene contratados unos profesionales satélites que permiten fortalecer las consultas en los Centros en los que se observa aumento en los días de espera para consulta.

3. ¿En los Centros de Salud manejan modalidades virtuales para consultas? Si es así, ¿Cómo manejan las tele-consultas? ¿se maneja al mismo costo? ¿Cuál es el presupuesto direccionado para que esto sea un hecho viable para los usuarios que lo usan? ¿con que tipo de servicios lo tienen adecuado? Y ¿Qué falta para que todos los servicios de los centros de salud puedan adecuarse a dicha modalidad?

3.1 En los centros de salud manejan modalidades virtuales para consultas?
En el 2020 por la Pandemia Covid-19, el Ministerio de Salud y Protección Social permitió a través de la circular 084 de 2020: PLAN DE ACCIÓN Y DIRECTRICES EN MATERIA DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, AL TENOR DEL DECRETO LEGISLATIVO 538 DEL 12 DE ABRIL DEL 2020, “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN EL

SECTOR SALUD, PARA CONTENER Y MITIGAR LA PANDEMIA DE COVID-19 Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA" y coordinación y articulación del PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado en el artículo 1 de la Resolución N° 536 del 31 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y de la Protección Social – MSPS.

"Artículo 1. Autorización transitoria para la prestación de servicios de salud.
Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, la Secretaría de Salud departamental o distrital o las direcciones territoriales de salud, previa solicitud de los prestadores de servicios de salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS-, los autorizan para:
Adecuar temporalmente un lugar no destinado a la prestación de servicios de salud dentro o fuera de sus instalaciones.
Reconvenir o adecuar un servicio de salud temporalmente para la prestación de otro servicio no habilitado.
Ampliar la capacidad instalada de un servicio de salud habilitado.
Prestar servicios en modalidades o complejidades diferentes a las habilitadas.
Prestar otros servicios de salud no habilitados."

Es así como la ESE ISABU prestó servicios de consulta en modalidad telemedicina en 2020 y 2021 con el fin de garantizar el acceso de los usuarios a los servicios. Finalizada la emergencia sanitaria, se acaba esta transitoriedad y obliga a las instituciones a cumplir con todos los requisitos de la resolución 3100 de 2019 y resolución 2654 de 2019 para prestar el servicio de telemedicina.

La ESE ISABU a partir de 2022 se encuentra trabajando para poder cumplir con los requisitos normativos para prestar la modalidad de telemedicina en los centros de salud.

En este momento se encuentra habilitada la modalidad telemedicina en las siguientes sedes:

CÓD. HABILITACIÓN	SEDE NOMBRE	GP. SERV. NOMBRE	CÓD. SERV.	SERVICIO NOMBRE	TELEMEDICINA			
					Prestador de referencia	Telemedicjna Interactiva	Prestador Remisor	Telexperticia
680010070101	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	SI	SI		
680010070126	CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL			SI	SI

A la fecha se han hecho las siguientes mejoras para dar cumplimiento a la normatividad exigida para telemedicina:

1. Ajuste y desarrollo del módulo de telemedicina en el software institucional

2. Ajuste del procedimiento de atención en telemedicina
3. Documentación del consentimiento informado
4. Ajuste de plantilla de historia clínica para atención modalidad telemedicina
5. Dotación de computadores y pantallas de acuerdo a normatividad para prestar el servicio de telemedicina en el centro de salud Café Madrid y Hospital local del norte

Actualmente la ESE ISABU tiene el servicio habilitado, sin embargo, no se está prestando porque ninguna EPS lo tiene contratado, ni lo demanda.

¿Con que tipo de servicios lo tiene adecuado?

CÓD. HABILITACIÓN	SEDE NOMBRE	GP. SERV. NOMBRE	CÓD. SERV.	SERVICIO NOMBRE	TELEMEDICINA			
					Prestador de referencia	Telemedicina Interactiva	Prestador Remisor	Telexperticia
680010070101	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	SI	SI		
680010070126	CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL			SI	SI

La modalidad de telemedicina se encuentra habilitada en el Hospital del Norte para el servicio de medicina interna prestador de referencia-interactiva y para el Centro de salud Café Madrid medicina general prestador remisor modalidad telexperticia.

A continuación, las definiciones:

Prestador remisor de telemedicina: Es el prestador de servicios de salud, con limitaciones de acceso o de capacidad resolutiva, que cuenta con tecnologías de información y comunicaciones que le permiten enviar y recibir información para prestar servicios o ser apoyado por otro prestador, en la solución de las necesidades de salud de la población que atiende, en cualquiera de las fases de la atención en salud (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad).
Tele experticia: Es la relación a distancia con método de comunicación sincrónico o asincrónico para la provisión de un servicio de salud en cualquiera de sus componentes utilizando tecnologías de la información y comunicación entre:
-Dos profesionales de la salud, uno de los cuales atiende presencialmente al usuario y otro que atiende a distancia
-Personal de la salud no profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar, que atiende presencialmente al usuario y un profesional de la salud a distancia
Prestador de referencia: Es el prestador de servicios de salud que cuenta con el talento humano en salud capacitado y con las tecnologías de la información suficientes y necesarias para brindar a distancia el apoyo en cualquiera de las fases de atención en salud (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad), requerida por un usuario o uno o más prestadores remisores en condiciones de oportunidad y seguridad.

Telemedicina interactiva: Es la relación a distancia utilizando tecnologías de información y comunicación a distancia, mediante una herramienta de videollamada en tiempo real entre un profesional de la salud de un prestador y un usuario, para la prestación de servicios de salud en cualquiera de sus fases.

¿Qué falta para que todos los servicios de los centros de salud puedan adecuarse en dicha modalidad?
Esta modalidad no aplica para todos los servicios que se prestan en los centros de salud; para poder prestar el servicio de Telemedicina se requiere que las EPS contraten el servicio con la entidad.

4. ¿Cuántos centros de salud recibe urgencias? Y en el caso de los que no prestan dicho servicio, ¿Qué es lo que le impide que esos centros de salud puedan prestarlo?

4.1 Cuantos centros de salud recibe urgencias?

Actualmente ningún centro de salud presta servicio de urgencias, entiéndase por servicio de urgencias de acuerdo a resolución 3100 de 2019:

Servicio de urgencias: *Servicio responsable de dar atención a las alteraciones de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona y que requiere de la prestación inmediata de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias criticas presentes o futuras. EL servicio debe ser prestado las 24 horas del día.*

Se cuenta con consulta externa con horario extendido en los centros de salud:
1. Toledo Plata: 6:00 am-6:00 pm
2. Girardot: 6:00 am - 6:00 pm
3. Rosario: 6:00 am- 8:00 pm
4. Mutis: 6:00 am-6:00 pm

4.2 Qué impide la prestación del servicio de urgencias en los centros de salud:

De acuerdo con la actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del departamento, aprobado por el Ministerio de Salud mediante radicado 2022310027651 del 16 de febrero de 2022, clasificó en tipologías los servicios a prestar por todas las ESES del departamento de Santander de la siguiente manera:

TIPOLOGIA IA. RED PRIMARIA BAJA COMPLEJIDAD

CONSULTA EXTERNA: Medicina general, enfermería, odontología, psicología, vacunación, terapia ocupacional, servicio farmacéutico, radiología odontológica, toma de muestras de laboratorio, toma de muestras de cuello uterino, vacunación.

TIPOLOGIA 1B. RED PRIMARIA BAJA COMPLEJIDAD

CONSULTA EXTERNA: Medicina general, enfermería, odontología, psicología, vacunación, terapia ocupacional, servicio farmacéutico, radiología odontológica, toma de muestras de laboratorio, toma de muestras de cuello uterino, vacunación.
OPCIONALES: Ginecoobstetricia, medicina interna, pediatría, terapias

TIPOLOGIA II MEDIANA COMPLEJIDAD.

CONSULTA EXTERNA: Medicina general, enfermería, odontología, psicología, vacunación, terapia ocupacional, servicio farmacéutico, servicio de imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, radiología odontológica, toma de muestras de laboratorio, toma de muestras de cuello uterino, vacunación.
CONSULTA ESPECIALIZADA: Anestesia, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia, pediatría, medicina familiar.

ATENCIÓN INMEDIATA

Servicio de urgencias, transporte asistencial, atención pre hospitalaria, atención del parto
INTERNACIÓN: Servicio de hospitalización, servicio de cuidado intermedio adulto.
QUIRÚRGICO: Servicio de cirugía.

TIPOLOGIA III ALTA COMPLEJIDAD

Respecto a la ESE ISABU el modelo de red dice lo siguiente:
La ESE ISABU con el Hospital del Norte y UIMIST, se unifican para atención en mediana complejidad, esta condición no lo exime de su obligación de la prestación de servicios de I nivel para sus centros de salud con la sede UIMIST.

Por lo anterior los centros de salud de la ESE ISABU de acuerdo con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del departamento no están incluidos para prestar servicios de urgencias.

5. ¿Con quienes manejan el suministro de medicamentos? ¿Dónde hacen la entrega de dichos medicamentos a los centros de salud y a los usuarios? ¿en qué horario manejan el servicio de entrega de medicamentos para los usuarios? Y ¿Cuál es la formalidad contractual que manejan para ello con los suministradores?

El servicio farmacéutico a partir de agosto del 2020, es operado directamente por la ESE ISABU, el cual está prestado en 7 sedes distribuidas de la siguiente manera:
Unidades Hospitalarias: HLN - UIMIST (24 horas)
Unidades ambulatorias (centros de salud): Café Madrid, Girardot, Mutis, Rosario, Toledo Plata (07:00 am - 05:00 pm)

Para los centros de salud que no cuentan con servicio farmacéutico se realiza distribución desde las 5 sedes ambulatorias. Cada regente de farmacia revisa la agenda médica en el sistema de información con el fin de identificar los pacientes a los que se debe hacer envío

de medicamentos. Dado que el suministro de entrega de medicamentos ambulatorio solo está contratado con Nueva EPS.

Los pacientes atendidos en horas de la mañana se envían al centro de salud origen en la tarde.

Los pacientes atendidos en horas de la tarde se envían al centro de salud origen al día siguiente en la mañana.

Adicionalmente se cuenta con el envío de medicamentos a domicilio para los pacientes atendidos en teleconsulta o visita domiciliaria.

La ESE ISABU compra los medicamentos por convocatoria pública a través del portal electrónico transaccional de SECOP II.

6. Nos pueden informar ¿cuál es el censo de personas que se tienen presupuestadas atender por cada centro de salud? ¿Cuántas personas reciben mensual este servicio? Y un paralelo de cuantas personas recibe cada centro de salud con respecto a dicho censo. De igual manera, ¿Qué planes de acción promueve para poder tener un verdadero censo y estadísticas reales sobre quienes hacen parte del sistema? ¿de dónde sacan el censo? O ¿Quién les suministra el censo?

Las Empresas Sociales de Estado no tienen como misión realizar censos poblacionales.

Periódicamente las EPS envían las bases de datos de sus usuarios con las cuales se tienen contrato de prestación de servicios de salud del régimen subsidiado que son: Nueva EPS, COOSALUD y SANITAS, estas bases de datos se reciben de forma mensual en los primero días del mes; estas bases de datos son zonificadas acorde a la residencia de los usuarios y a la disponibilidad en la zona de Centros de Salud, y enviadas a cada Centro de Salud para que cada Centro conozca su población a atender y aparte de la demanda espontánea, se realice también la demanda inducida.

Esta base de datos cambia todos los meses dado que algunos usuarios nuevos ingresan y otros salen de la base de datos por múltiples factores como movilidad, portabilidad, fallecimientos, cambios de régimen, cambio de EAPB, entre otros.

Cabe aclarar que los usuarios acuden al Centro de Salud por demanda espontánea por Morbilidad o por demanda inducida acorde a las rutas de atención, las cuales, para dar integralidad a la atención, exigen que el usuario aplique a todas las consultas y servicios necesarios para dar cumplimiento a la Resolución 3280/2018.

Respecto a la pregunta de cuántas personas reciben mensualmente este servicio podemos informar que revisadas las bases de datos del mes de enero de 2024 (Solamente un mes) y contrastadas con los servicios prestados en ese mismo mes enero 2024 (Solamente enero) damos a conocer la siguiente información distribuidos por zona Norte y Zona Sur:

ITEMS OBJETO DE EVALUACIÓN ESE ISABU ENERO 2024 ZONA NORTE	CAFÉ MADRID	COLORADOS	GAITAN	GIRARDOT	IPC	KENEDY	REGADEROS	SAN RAFAEL	SANTANDER	VILLA ROSA	EQUIPO EXTRAMURAL	Total general
Base de datos de EAPB enero 2024	13.451	6.232	5.136	9.079	10.188	9.774	7.326	6.677	5.845	4.649	1.006	**79.363**
Total, de Atenciones Realizadas en Producción Decreto 2193/04	6.259	3.528	3.074	5.360	2.763	4.456	1.829	2.327	1.310	1.392	2.246	**34.544**

Fuente: RIPS Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU mes de enero 2024 comparado con Base de datos EAPB.

ITEMS OBJETO DE EVALUACIÓN ESE ISABU ENERO 2024 ZONA SUR	BUCARAMANGA	CAMPO HERMOSO	COMUNEROS	CONCORDIA	CRISTAL ALTO	LA JOYA	LIBERTAD	MORRORICO	MUTIS	PABLO VI	ROSARIO	TOLEDO	Total general
Base de datos de EAPB enero 2024	3.921	6.669	6.920	7.777	3.896	5.478	5.028	4.850	9.268	4.065	10.723	8.019	**76.614**
Total, de Atenciones Realizadas en Producción Decreto 2193/04	1.478	4.110	2.054	1.264	1.220	1.714	2.695	1.767	6.565	1.582	7.994	4.323	**36.766**

Fuente: RIPS Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU mes de enero 2024 comparado con Base de datos EAPB.

Es importante tener en cuenta que los usuarios pueden asistir a otros Centros de Salud demandando servicios de salud en general o algunas atenciones especiales (Nutrición, Psicología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Familiar, Ginecobstetricia) que se prestan en los Centros de salud: El Rosario, Mutis, Toledo Plata, La Libertad, Café Madrid entre otros; que por habilitación y directrices del Modelo de RED se prestan solamente en los centros autorizados por el Ministerio.

Para colaborar en la actualización de las bases de datos se realizan búsqueda activa de usuarios, demanda inducida, tele direccionamiento, campañas de registro y actividades de salud en centros educativos y lugares de colectividades como hogares de bienestar Infantil, de adultos mayores, etc.

7. **Teniendo en cuenta que el sistema de salud en Colombia se divide en el Régimen contributivo y el subsidiado, ¿El ISABU maneja algún servicio o plan para afiliados en el sistema contributivo? En el caso de que no exista, ¿han planeado alguna propuesta en el que se abra un servicio y/o plan para el régimen contributivo? ¿Hay categorías de atención para los que están en el régimen subsidiado del SISBEN? De ser así, ¿Cuáles son y como se dictamina tal categoría? ¿Cuál es el costo para los del sistema subsidiado para recibir el servicio?, y ¿esto depende de la categoría del SISBEN?**

Todos los servicios ofertados por la ESE, se prestan a usuarios de acuerdo a su necesidad, independiente del régimen en salud al que pertenezcan.

La ESE ISABU, remite el portafolio de servicios a las diferentes EPS del régimen contributivo y son ellos quienes deciden contratar o no con la ESE ISABU.

El valor para cancelar por los usuarios del régimen subsidiado en cuota moderadora y/o copagos está definido según lo decreta el Acuerdo 260 de 2004 CNSSS – Decreto 1652 de 2022 – Ley 1955 de 2019, artículo 49 – Ley 2294 de 2023, parágrafo tercero del artículo 313. Los usuarios registrados en el Sisbén están categorizados y se consulta el nivel de los mismo en el DPN.

Las páginas de las EPS tienen la información de los copagos o cuotas moderadoras.

8. ¿Cuánto personal trabaja en cada centro de salud? y dividirlo en médico, administrativo y auxiliares. ¿Cómo manejan su contratación?, ¿existe algún requisito en específico o concurso para poder entrar a trabajar con cada centro de salud? ¿Cuántos están vinculados por Contrato de Prestación de Servicios? Y, ¿cuántos en nómina?

TALENTO HUMANO EN SALUD ZONA NORTE	CAFÉ MADRID	COLORADOS	GAITAN	GIRARDOT	IPC	KENEDY	REGADEROS	SAN RAFAEL	SANTANDER	VILLA ROSA	EQUIPO EXTRAMURAL	TOTAL
Médicos	5	3	2	5	2	2	2	2	1	1	1	26
Enfermeras (os)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Odontólogos	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10
Fisioterapeutas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Auxiliares de enfermería	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	14
Higienistas (ORAL)	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10
Regente de farmacia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Conductor de ambulancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Auxiliar de Facturación	2	1	1	2	0	1	0	1	1	1	0	10

Fuente: Bases de datos de información general ESE ISABU mes de enero 2024.

TALENTO HUMANO EN SALUD ZONA SUR	BUCARAMANGA	CAMPO HERMOSO	COMUNEROS	CONCORDIA	CRISTAL ALTO	LA JOYA	LIBERTAD	MORRORICO	MUTIS	PABLO VI	ROSARIO	TOLEDO	TOTAL
Médicos	1	3	2	3	1	2	2	1	3	2	6	3	29
Enfermeras (os)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	13
Odontólogos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	13
Fisioterapeutas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Auxiliares de enfermería	1	2	3	1	0	2	3	1	4	0	4	1	22
Higienistas (ORAL)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Regente de farmacia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
Conductor de ambulancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Facturación	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	15

Fuente: Bases de datos de información general ESE ISABU mes de enero 2024.

TALENTO HUMANO POR TIPO DE VINCUALCIÓN	TOTAL	PLANTA	CONTRATO
Médicos	58	30	28
Enfermeras (os)	25	25	0
Odontólogos	22	11	11
Fisioterapeutas	2	2	0
Auxiliares de enfermería	36	29	7
Higienistas (ORAL)	22	14	8
Regente de farmacia	5	0	5
Conductor de ambulancia	1	1	0
Auxiliar de Facturación	25		25

Fuente: Bases de datos de información general ESE ISABU mes de enero 2024.

Los requisitos están definidos en los manuales de funciones y en la Resolución 3100 de 2019 de habilitación de servicios de salud.

9. ¿Qué Acciones afirmativas manejan en la infraestructura de los centros médicos para las personas con problemas físicos y psicomotrices? ¿Qué acciones afirmativas tienen para las personas, ya sea por su condición física o mental, económica, cultural, étnica, religiosa y entre otras como se evidencie en un estado de debilidad manifiesta?

En las diferentes sedes operativas de la ESE ISABU, cuenta con ramplas de acceso con pasamanos para la población que lo requiere, contamos con ascensores en algunos de los centros de salud, así como escaleras uniformes con material antideslizante, con pasamanos

a uno a ambos lados, dando así cumplimiento al estándar de infraestructura según la Resolución 3100 del 2019, permitiendo así el acceso a la institución.

Con el objetivo de brindar una atención a la población sorda en convenio con la Universidad de Santander UDES, el programa de fonoaudiología otorgó a 10 funcionarios constancia de formación en el curso de Lenguaje de señas colombiana nivel 1 y en el Hospital Local del Norte primer piso, se realizó la adecuación de señalización con lenguaje de señas.

Ante la población con discapacidad visual en sala de espera de algunos centros de salud, se cuenta con información con señalización de braille establecido en la Norma técnica colombiana NTC 6047.

10. Que acciones han planteado para empezar a captar más pacientes, descuentos y planes de salud.

Se han concertado mesas de contratación con: Nueva EPS, Coosalud, Salud Total EPS, Famisanar EPS, y negociación de contratación por evento con Sanitas EPS para los servicios no cápita.

11. ¿Cuántos centros de salud hay en la ciudad de Bucaramanga? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿Cuántos afiliados existen en cada centro de salud? ¿Los centros de salud están en propiedad del ISABU?, o ¿Están en arrendamiento o en comodato? De ser así, desglose la información pertinente de la siguiente manera: si está en comodato, ¿con quién se tiene dicho comodato?, si está en arrendamiento, ¿con quién se tiene dicho contrato? Y ¿Cuál es el canon mensual que se paga por el?.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, cuenta con 24 sedes habilitadas distribuidas de la siguiente manera: **22** veintidós centros de salud en donde se garantizan servicios de consulta externa de medicina general, enfermería, odontología, consulta especializada, con servicios complementarios de apoyo diagnóstico y terapéutico; y dos unidades con servicios hospitalarios y de urgencias que son el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST, donde se garantiza la prestación de servicios hospitalarios y de urgencias, con sus respectivos servicios de apoyo y complementarios, además de consulta especializada.

Los usuarios de la ESE ISABU pueden acceder a la prestación de servicios de salud más cercana a su lugar de residencia o ubicación geográfica, en su comuna o barrio que pertenecen a ella, pues cada sector cuenta con un Centro de Salud ubicado en el área para facilitar su acceso.

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
1	**Comuna 1 Norte** El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II),	Centro de Salud Café Madrid Centro de Salud Colorados Centro de Salud Kennedy

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
	Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).	Centro de Salud Villa Rosa
2	**Comuna 2 Nororiental** Los Ángeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte	Centro de Salud IPC Centro de Salud Regaderos
3	**Comuna 3 San Francisco** Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón	Centro de Salud Comuneros Centro de Salud San Rafael
4	**Comuna 4 Occidental** Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de junio, Santander, Don Bosco, 12 de octubre, La Gloria	Centro de Salud Santander
5	**Comuna 5 García Rovira** Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, La Estrella, Primero de Mayo	Centro de Salud Campo Hermoso Centro de Salud La Joya
6	**Comuna 6 La Concordia** La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto, Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria	Centro de Salud Concordia
7	**Comuna 7 La Ciudadela** Ciudadela Real de Minas	Centro de Salud Mutis
8	**Comuna 8 Sur Occidente** San Gerardo, Antiguo Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles	Centro de Salud Bucaramanga Centro de Salud Pablo VI
9	**Comuna 9 La Pedregosa** Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas	Centro de Salud Libertad
10	**Comuna 10 Provenza** Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza	Centro de Salud Cristal Alto
11	**Comuna 11 Sur** Ciudad Venecia, Villa Alicia, El Rocío, Toledo Plata, Dangond, Manuela Beltrán I y II, Igzabelar, Santa María, Los Robles, Granjas de Julio Rincón, Jardines de Coaviconsa, El Candado, Malpaso, El Porvenir, Las Delicias	Centro de Salud Toledo Plata
12	**Comuna 12 Cabecera del llano** Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta	Centro de Salud Rosario
13	**Comuna 13 Oriental** Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	Centro de Salud Rosario
14	**Comuna 14 Morrorico** Vegas de Morrorico, El Diviso, Morrorico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	Centro de Salud Morrorico
15	**Comuna 15 Centro** Centro, García Rovira	Centro de Salud Gaitán Centro de Salud Girardot
16	**Comuna 16 Lagos del Cacique** Lagos del Cacique, El Tejar, San Expedito	Centro de Salud Libertad
17	**Comuna 17 Mutis** Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I y II, Prados del	Centro de Salud Mutis

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
	Mutis	

Fuente: Información General ESE ISABU.

Respecto a si los centros de salud están en propiedad del ISABU, en arrendamiento o en comodato y el número de usuarios que se espera atender se adjunta la siguiente información.

BUCARAMANGA

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 -19	Calle 69#10-01
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csbucaramanga.isabu@gmail.com	Secretaria Salud Municipal - 499 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
3.921	Directora técnica zona sur

CAMPO HERMOSO

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 -21	Calle 45#0 occidente-199
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cscampoh.isabu@gmail.com	Municipio Bucaramanga-256 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
6.669	Directora técnica zona sur

COMUNEROS

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-24	calle 10 # 17-28
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cscomuneros.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga -284 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
6.920	Directora técnica zona sur

CONCORDIA

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 23	Calle 53#21- 63
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csconcordia.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga- 120 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
7.777	Directora técnica zona sur

CRISTAL ALTO

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 25	Calle 122#19-65
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cscristal.isabu@gmail.com	Arriendo – 91 mts $ 850.000 / mes
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
3.896	Directora técnica zona sur

LA JOYA

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 16	Calle 41#4-31
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)

csjoya.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga - 655mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
5.478	Directora técnica zona sur

LIBERTAD

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 18	Carrera 32 #99-18
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cslibertad.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga- 538 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
5.028	Directora técnica zona sur

MORRORICO

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-17	Antiguo restaurante el corcovado
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csmorrorico.isabu@gmail.com	Arriendo $ 9.273.600 / mes
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
4.850	Directora técnica zona sur

MUTIS

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 05	Carrera 3 w # 57-51
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csmutis.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga – 530 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
9.268	Directora técnica zona sur

PABLO VI

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 15	Carrera 10E#67A-08
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cspablovi.isabu@gmail.com	Consorcio par INURBE en liquidación y un particular -622 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
4.065	Directora técnica zona sur

EL ROSARIO

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-03	Calle 34#35-57
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csrosario.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga – 220 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
10.723	Directora técnica zona sur

TOLEDO PLATA

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701 - 06	Calle 105#15D-28
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE
cstoledo.isabu@gmail.com	ASPROVITAM- Cooperativa de Vivienda-482 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
8.019	Directora técnica zona sur

CAFÉ MADRID

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-26	bis 30, Carrera 8a #33n, Bucaramanga, Santander
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cscafemadridisabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga - 554 m2
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
13.451	Directora técnica zona norte

COLORADOS

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-22	Avenida 52N 21-89 Barrio colorados
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE(propiedad y área construida)
Cscolorados.isabu@gmail.com	JAC el Pablón los Colorados - 244 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
6.232	Directora técnica zona norte

GAITÁN

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-12	Carrera 12 # 16 – 10, Gaitán
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csgaitan.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga - 307 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
5.136	Directora técnica zona norte

GIRARDOT

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-08	Cra 6 # 25- 34
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csgirardot.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga -621 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
9.079	Directora técnica zona norte

KENNEDY

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-20	CALLE 17 CARRERA 12 NORTE
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cskennedy.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga -336 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
9.774	Directora técnica zona norte

IPC

CÓDIGO DEL PRESTADOR	**DIRECCIÓN**
6800100701-07	Calle 1#16d-33 La Juventud
CORREO ELECTRÓNICO	**INMUEBLE (propiedad y área construida)**
csipc.isabu@gmail.com	Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF) - 526
USUARIOS ZONIFICADOS	**RESPONSABLE**
10.188	Directora técnica zona norte

REGADEROS

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-14	Carrera 23c #1-04 san Cristóbal
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csregaderos.isabu@gmail.com	CONSOSRCIO Par INURBE en liquidación- 138 mts

USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
7.326	Directora técnica zona norte

SAN RAFAEL

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-13	Cll 4 # 10-45 barrio San Rafael
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cssanrafael.isabu@gmail.com	Municipio de Bucaramanga - 386 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
6.677	Directora técnica zona norte

SANTANDER

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-11	CALLE 27 # 8 OESTE - 1 A 8 OESTE -55 B. SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
cssantander.isabu@gmail.com	CONSOSRCIO Par INURBE en liquidación - 209 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
5.845	Directora técnica zona norte

VILLA ROSA

CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN
6800100701-10	Cra 11 #18b-50
CORREO ELECTRÓNICO	INMUEBLE (propiedad y área construida)
csvillarosa.isabu@gmail.com	CONSOSRCIO Par INURBE en liquidación - 505 mts
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
4.649	Directora técnica zona norte

MOVIL RURAL

	DIRECCIÓN
	U móvil Rural
CORREO ELECTRÓNICO	
movilesrural@isabu.gov.co	
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE
1.006	Directora técnica zona norte

12. ¿Qué servicios de educación salud sexual tienen para los jóvenes? Y ¿estadísticas de cuántos embarazos a edad temprana se están atendiendo al mes? ¿Qué educación e información manejan para prevenir embarazos no deseados a edad temprana en personas que por su contexto socioeconómico tienen mayor riesgo a ello? ¿Qué servicios para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual se maneja para el público? ¿tienen espacios de concientización y dignificación para las personas que son diagnosticados con alguna ETS y al público en general? ¿Qué estadísticas tienen de diagnósticos de ETS en el último año? Pueden hacer clasificación de la estadística por género y si son mayores de edad o menores de edad. ¿tiene jornadas gratuitas de identificación de ETS?

a. **¿Qué servicios de educación salud sexual tiene para los jóvenes?**
   - Según la a normatividad vigente Resolución 3280 el 2018 adoptamos los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la promoción y mantenimiento de salud se brinda educación individual desde el curso de vida en la adolescencia que comprende las edades de los 12 a los 17 años y juventud edades de los 18 a los 28 años la educación brindada

donde valora integralmente los procesos de aprendizajes y desarrollo de los adolescentes y jóvenes, habilidades de comunicación efectiva para abordar las situaciones frecuentes en este momento vital como: ejercicios de los derechos sexuales y reproductivos, sospechas de embarazo, anticoncepción, ITS,VIH.

- Se brinda educación en la comunidad espacios como colegios con temas relacionados educación salud sexual y reproductiva.

b. ¿Estadísticas de cuantos embarazos a edad temprana se están atendiendo al mes?

EMBARAZO EN ADOLESCENCIA		
EDADES	**ENERO 2023**	**ENERO 2024**
12 años		
13 años		
14 años	6	1
15 años	5	3
16 años	5	3
17 años	5	6
Total	**21**	**13**

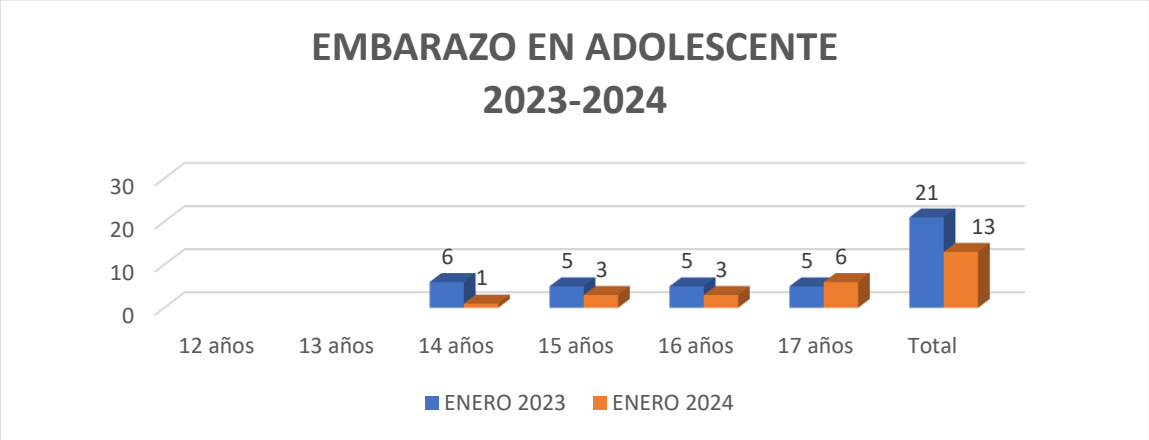

Fuente de Información Cohorte de gestantes 2024

c. ¿Qué educación e información maneja para prevenir embarazos no deseados a edad temprana en personas que por su contexto socioeconómico tiene mayor riesgo a ellos?

- Con la normatividad vigente resolución 3280 del 2018 Se realiza educación de salud sexual y reproductiva en consultas de por cursos de vida dependiendo de las necesidades se hace plan cuidados desde la consulta de planificación familiar.

- Se participa en la semana andina con la prevención de embarazos en adolescentes.

d. ¿Qué servicios para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual se maneja para el público?

- Contamos con pruebas rápidas para VIH y Sífilis y tratamiento de post exposición para VIH, tratamiento para sífilis y seguimiento en los tratamientos de VIH son entregados otros niveles de complejidad.

e. ¿Tiene espacios de concientización y dignificación para las personas que son diagnóstico con alguna ETS y al público en general?

- Se realiza consultas asesorías pre y pos de VIH en cada curso de vida de forma individual.

f. ¿Qué estadísticas tiene de diagnóstico de ETS en el último año? ¿Puede hacer clasificación de las estadísticas por género y si son mayores de edad o menores edad?

Se realizó la toma de 3.486 pruebas rápidas VIH en la institución y con los resultados positivos se activa la ruta que es notificación de los casos a las EPS con sus respectivos soportes para iniciar proceso de pruebas comprobatorios y de inicios de tratamientos.

Fuente de información: LABORATORIO DE LA ESE ISABU

PRUEBAS REALIZADAS EN 2023	3486

VIH

ESTADÍSTICAS POR GÉNERO

HOMBRES	1502
POSITIVAS	43
NEGATIVAS	1459

MUJERES	1986
POSITIVAS	23
NEGATIVAS	1961

ESTADÍSTICAS POR MAYORÍA DE EDAD

MAYORES DE EDAD	3257
POSITIVAS	63
NEGATIVAS	3194

MENORES DE EDAD	229
POSITIVAS	3
NEGATIVAS	226

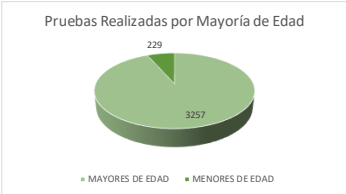

ESTADÍSTICAS POR CURSO DE VIDA

PRIMERA INFANCIA	20
INFANCIA	15
ADOLESCENCIA	194
JUVENTUD	981
ADULTEZ	1929
VEJEZ	350

Realizamos la toma de 3114 VDRL prueba comprobatoria de Sífilis.

Fuente de información: LABORATORIO DE LA ESE ISABU

PRUEBAS REALIZADAS EN 2023	3114

VDRL

ESTADÍSTICAS POR GÉNERO

HOMBRES	915
POSITIVAS	151
NEGATIVAS	764

MUJERES	2199
POSITIVAS	363
NEGATIVAS	1836

ESTADÍSTICAS POR MAYORÍA DE EDAD

MAYORES DE EDAD	2720
POSITIVAS	464
NEGATIVAS	2256

MENORES DE EDAD	394
POSITIVAS	50
NEGATIVAS	344

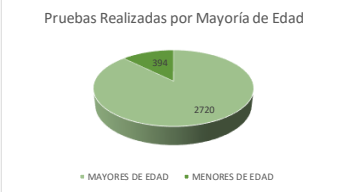

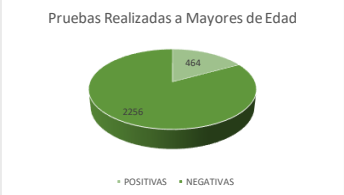

ESTADÍSTICAS POR CURSO DE VIDA

PRIMERA INFANCIA	88
INFANCIA	37
ADOLESCENCIA	269
JUVENTUD	1150
ADULTEZ	1384
VEJEZ	186

g. ¿Tiene jornadas gratuitas de identificación de ETS?

- Se cuenta con pruebas rápidas VIH, Sífilis en los 22 unidades ambulatorias y 2 unidades hospitalarias por demanda de la población.
- Se realizan jornadas rosas donde se toman pruebas para toda la población asignada ISABU.

13. ¿Qué campañas manejan para la prevención de cáncer de mama en mujeres? ¿tiene consultorios rosados en sus centros de salud? ¿en cuáles? ¿tienen estadísticas de cómo ha sido el aumento de diagnósticos en cáncer de mama en mujeres en este último año? ¿en qué población ha aumentado esto? teniendo en cuenta las edades.

a. **¿Qué campañas maneja para la prevención de cáncer de mama en mujeres?**

- Se realiza **Jornadas Rosa** que van dirigidas a prevención de salud de la mujer durante todos los meses del año: traducidas en atenciones de consultas de examen clínico de mama y él envió de la mamografía.

- Con el cumplimiento de la resolución 3280 del 2018 todos los días se realizan consultas examen clínico de mama en la población de mujeres en cursos vida en adultez desde 40 años se inicia la consulta de examen clínico de mama y desde los 50 se realiza el envió de la mamografía para identificar alteraciones hasta 69 años.

FORMATO DE COMUNICACIONES
CODIGO: CAL-F-027
VERSION: 3

2000

Bucaramanga, 7 de febrero de 2024

Señores
ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE – Directora Técnica Zona Norte
Doctora MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ARCHILA – Directora Técnica Zona Sur
Enfermeras centros de salud
Ciudad

Asunto: **PROGRAMACION JORNADAS ROSA ESE ISABU AÑO 2024**

Cordial saludo

Para dar cumplimiento a las actividades de Salud para la Mujer (Cérvix, Planificación Familiar, Mama) la Oficina de Promoción y Prevención tiene como estrategia la programación de Jornadas Rosa en los diferentes Centros de Salud para el año 2024, por lo anterior, se da a conocer la programación con el fin de informar al personal encargado de la ejecución de las actividades.

Sin otro particular.

Atentamente,

JAIME HERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO
Subgerente Científico ESE ISABU

Oficio de programación jornadas Rosa 2024

Evidencias fotografías de Jornadas Rosa

b. **¿Tienen consultorios rosados en sus centros de salud?**

- Si, contamos con 5 consultorios rosados **¿en cuáles?** Hospital Local del Norte, Centro de salud El Rosario, Centro de salud IPC, Centro de salud Toledo Plata, Centro de salud Mutis.

Centro de Salud Mutis

Centro de Salud Toledo Plata

Centro de Salud IPC

Centros de Salud Rosario

Hospital Local del Norte

c. **¿Tiene estadísticas de cómo ha sido el aumentó de diagnóstico de cáncer de mama en mujeres en este último año?**
   - Dando cumplimiento a la resolución 3280 del 2018 con el objetivo de detectar lesiones de cáncer de mama en estadios témpanos realizamos examen

clínico de mama a las mujeres desde las edades de los 40 años hasta 69 años y desde los 50 años envío de mamografías.

- Durante el 2023 contamos con la toma de mamografías por medio de contratación por evento de las EPS Coosalud y nueva EPS para detectar tempranamente un cáncer de mama.

se cuenta con estadística de las tomas de mamografías en 2023.

Rango edad	Mamografías tomadas	Resultados Alterados 2023
Mayores de 50 años	2279	3
Menores de 50 años	152	2
Total	2431	5

a. **¿En qué población ha aumentado esto? ¿Teniendo en cuenta las edades?**
Las mamografías tomadas en el 2023 se encontraron 3 casos con BIRADS 4 y un casos de BIRADS 5.

Edad	BIRADS	Total, usuarias
43 años	4	1
44 años	5	1
54 años	4	1
64 años	4	2
Total		**5**

14. ¿Qué tipo de especialidades y especialistas manejan que cada centro de salud?

Acorde a la información registrada en Registro Especial de Prestadores REPS, se extrae a continuación por sede las especialidades registradas.

SEDE	Servicio	Horario lunes	Horario martes	Horario miércoles	Horario jueves	Horario viernes
Centro de salud El Rosario	Pediatría	13:00A18:00				13:00A18:00
	Medicina Interna	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00	13:00A18:00
	Medicina Del Trabajo y Medicina Laboral			07:00A12:00		07:00A12:00
Centro de Salud La Joya	Pediatría	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00	12:00A16:00
	Medicina Familiar	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
CENTRO DE SALUD MUTIS	Pediatría	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
	Medicina Familiar	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00	07:00A11:00
	Ginecobstetricia		13:30A16:00		13:30A16:00	
Centro de Salud Pablo VI	Pediatría		07:00A12:00		07:00A12:00	

Esta es la oferta institucional de especialidades por Centro, cabe aclarar que en vigencias anteriores se tenía mayor oferta, sin embargo, la baja demanda o afluencia de usuarios en los centros hizo que muchas de ellas se cerraran, esto aunado a que las Aseguradores de Planes de Beneficio no han contratado estas especialidades con la ESE ISABU.

15. ¿Tienen planeado crear nuevos centros de salud? De ser así ¿Cuántos y que necesitan para realizarlo?

Si, la construcción de la infraestructura física del centro de atención primaria en salud para las comunas 10 y 11 en el municipio de Bucaramanga. El estado de avance del proyecto fue realizado por una visita al predio, propiedad del municipio de Bucaramanga, ubicado en límites de conjuntos Nueva Fontana 1,2,3; frente al CAI Venecia, donde está pendiente la elaboración del estudio médico técnico para ser presentado ante la secretaria de Salud Departamental para la consecución de su viabilidad conjunta, donde la fuente de financiación está dividida entre los recursos propios y la Alcaldía.

16. ¿Cuántas unidades hospitalarias hay? ¿Actualmente tienen algún proyecto para la mejora del servicio y/o infraestructura de alguna de sus sedes? Si es así, ¿de qué trata tal proyecto? ¿en qué etapa se encuentra dicho proyecto? ¿Cuánto es el presupuesto estudiado? ¿de dónde provienen esos recursos? ¿existe fuentes de financiación de dicho proyecto?

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, cuenta con dos unidades con servicios hospitalarios y de urgencias que son el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST, donde se garantiza la prestación de servicios hospitalarios y de urgencias, con sus respectivos servicios de apoyo y complementarios, además de consulta especializada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU 2024-2027				
NOMBRE DEL PROYECTO	INSCRITO AL PLAN BIENAL	ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA UIMIST DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	SI	13/02/2023: Se realiza entrega de la documentación correspondiente al visto bueno y aprobación del estudio de oferta y demanda del proyecto a la secretaria de infraestructura y alumbrado de Bucaramanga (Acta de concertación de capacidad instalada SSD y ESE ISAU, Visto Bueno Ministerio de Salud con Radicado MSPS 202342300060292 y 20234230010549 En espera de la estructuración de los estudios y diseños por parte de la Secretaria de Infraestructura y de Alumbrado Público de Bucaramanga, los cuales deben ser presentados para su viabilidad conjunta, tanto a la Secretaria Departamental como al Ministerio de Salud y Protección Social	$ 70.000.000.000	RECURSOS PGN
REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	SI	20/12/2022: Proyecto con concepto técnico de viabilidad conjunta, emitido por la Secretaria de Salud Departamental. 26/01/2023: Se remite a la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cotizaciones actualizadas de los ascensores.	$ 730.000.000	CUENTAS MAESTRAS - ALCALDÍA

ADECUACIÓN LOCATIVA DE LOS PISOS 3 Y 4 DE LA UNIDAD HOSPITALARIA HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SI	8/09/2022: Presentación a la SSD del proyecto para la modernización de los pisos 3 y 4 del HLN. 6/12/2022: Entrega del proyecto con los ajustes conforme a las observaciones por parte de la SSD a la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga. 17/08/2023: Entrega final de los diseños arquitectónicos de las plantas 3 y 4 del HLN, con ajustes conforme a observaciones realizadas por la SSD. 11/09/2023: Realización de mesa técnica, para revisión del avance del proyecto, donde se definieron los puntos de ubicación de los tableros eléctricos y cuarto técnico, concluyéndose la necesidad de concertación de reunión con Bomberos, debido a que el HLN no cuenta con red contra incendios, la cual debe ser incluida dentro del presupuesto. Gestión por realizar por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga.	$ 4.600.000.000	CUENTAS MAESTRAS - ALCALDÍA
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD EL ROSARIO DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	SI	06/09/2023: Proyecto entregado a taller de arquitectura de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, correspondientes al esquema arquitectónico del proyecto, para digitalización en auto CAD, a la fecha sin diseños digitalizados por parte de taller para trámite de la certificación de viabilidad conjunta que expide la Secretaria de Salud Departamental.	$ 3.500.000.000	CUENTAS MAESTRAS - ALCALDÍA
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LAS COMUNAS 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NO	Se realizó visita al predio, propiedad del municipio de Bucaramanga, ubicado en límites de conjuntos Nueva Fontana 1,2,3; frente al CAI Venecia. Pendiente la elaboración del estudio médico técnico para ser presentado ante la Secretaria de Salud Departamental para la consecución de su viabilidad conjunta.		RECURSOS PROPIOS - ALCALDÍA
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SI	Este proyecto en la actualidad se encuentra inscrito en el Plan Bienal, en espera de la consecución de recursos para poder estructurar estudios de la consultoría de vulnerabilidad estructural para la toma de decisiones en el reforzamiento	$ 7.000.000.000	RECURSOS PROPIOS - ALCALDÍA

Atentamente,

GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
Gerente E.S.E ISABU

P/: Martha L. Rodríguez – Directora Técnica
Martha L. Oliveros – Directora Técnica
Astrid Y. Maldonado - Profesional Especializado Calidad
Liliana S. Basto – Profesional Especializado Subgerencia Científica
R/: Jaime Hernando Rodríguez Camacho -Subgerente Científico